ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 57/2012

"REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"
ID Nº 233.277

CONTRATACION DIRECTA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de junio de 2.012, siendo las 11:30 horas, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub U.O.C.) de la DINCAP, sito en la calle Alberdi Nº 226 c/ Presidente Franco, Tercer Piso se reúnen las siguientes personas: **Abog. WALDO LEON,** Coordinador de Evaluación y Seguimiento de la Sub UOC – DINCAP, **Lic. SONIA MORA,** asistente de Evaluación y Seguimiento de la Sub UOC – DINCAP, el **Sr. MANUEL VILLALBA** con C.I N°: 4.351.311, representante de la empresa INTECH S.R.L., a fin de realizar la apertura de sobres correspondiente al Llamado para la **"REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" ID N° 233.277,** bajo la modalidad de Contratación Directa, para el Proyecto de Empoderamiento de las Organización de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural.-

Iniciado el acto, el Abog. WALDO LEON, procede a informar a que empresa fue cursada la invitación para participar del presente Llamado: ANGEL ANTONIO MARTINEZ FERNANDEZ., BUEN AIRE ACONDICIONADO SOCIEDAD ANONIMA., CLIMARCO S.R.L. El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Que, habiéndose presentados solamente las empresas M&R INGENIERIA y LA EMPRESA INTECH S.R.L, de acuerdo lo estipula la RESOLUCIÓN DNCP Nº 805/09, del 22 de mayo de 2009, POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NUMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDA POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION; se ha procedido la prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas.

Cabe señalar que en el mismo acto se procede a la devolución del sobre que contiene la oferta de la firma empresa INTECH S.R.L.

Siendo las 11 horas y 45 minutos, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en tres (3) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. WALDO LEON
Coordinador de Evaluación y Seguimiento de la Sub UOC – DINCAP

Lic. SONIA MORA
Asistente de Evaluación y Seguimiento
Sub UOC - DINCAP

MANUEL VILLALBA
Representante de la empresa INTECH S.R.L